

Gobierno evalúa presentar proyecto de ley que prohíba los asados durante jornadas con altas temperaturas

El ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, anunció que están evaluando presentar un proyecto de ley que prohíba los asados frente a las altas temperaturas, a fin de evitar los incendios forestales.

Desde una actividad realizada en el Parque Cordillera, en la región Metropolitana, la autoridad señaló que en verano “se puede comer carne en sándwich que se lleva a los lugares, pero no hacer asado por ningún motivo”.

En esa línea, explicó que la medida busca prohibir dicha preparación “en los días de botones rojos, como ahora”, añadiendo que esperan presentar el proyecto “durante este primer trimestre”.

Respecto a preparar asados en casas particulares, Esteban Valenzuela sostuvo que “eso es parte de la discusión (...) se podría eventualmente autorizar, pero en días de extrema gravedad, con temperaturas



sobre los 35 grados y con vientos fuertes, la idea es prohibir los asados en cualquier caso”.